MINISTERIO _ _SA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5

RESOLUCIÓN NÚMERO 0495 **DEL** 13 JUN 2025

Por la cual se adjudica el proceso de Contratación Directa **PN RASES N° 5 CD 083 2025.**

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5,

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, articulo 21 de la Ley 1150 de 2007 y Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 Modificada y adicionada por la Resolución 364 del 12/02/2025 "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodato de bienes inmuebles, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones" y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 Modificada y adicionada por la Resolución 364 del 12/02/2025 "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodato de bienes inmuebles, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones" delegó en el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 la facultad para celebrar contratos bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA – CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS.

Que la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 tiene la necesidad de contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS PACIENTES DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA ONCOLÓGICA Y/O HEMATOLÓGIA DERIVADO DE ATENCIONES ONCOLOGICA DE FORMA AMBULATORIA Y HOSPITALARIA EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION GENERAL ADULTO, PEDIATRICA, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO Y PEDIATRICA, UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO Y PEDIATRICA, APOYO DIAGNOSTICO INCLUYE LA REALIZACION DE ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS, APOYO TERAPEUTICO, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA Y SUBESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS Y/O ATENCIONES QUIRÚRGICAS, RADIOTERAPIA, BRAQUITERAPIA, QUIMIOTERAPIA, CONTEMPLADOS SEGÚN EL LISTADO DE CUPS MODIFICADOS EN SU CLASIFICACIÓN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2641 DE 2024 Y EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 080 DE 27 DE MAYO DE 2022 , INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LAS INTERVENCIONES QUE LO REQUIERAN DE MANERA OPORTUNA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS (ADULTOS Y PEDIÁTRICOS), ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO SANTANDER Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

Que de conformidad con la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2 numeral 4 literal c) que dice: "Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas de los mismos tengan la misma relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos" y en concordancia con lo establecido, el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.4. Convenios o Contratos interadministrativos es procedente la celebración de un contrato de esta naturaleza.

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.300.000.000,00) INCLUIDO IVA, para la vigencia 2025.**

Que existen los recursos para la celebración del contrato enunciado, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. SIIF Nº 64725 y SFI No. 500 del 16/5/2025 para la vigencia 2025, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nº 5.

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se realizó el Estudio previo por parte de la funcionaria del Grupo Regional Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto ZULMA BIBIANA PINEDA BOTERO, el cual se encuentra en la carpeta del proceso.

Que el día 19 de mayo de 2025 se firmó la invitación número **PN RASES N° 5 CD 083 2025**, la cual fue publicada en la plataforma del SECOP II invitando a la **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER** a allegar su propuesta para el mencionado proceso.

Que el día 26 de mayo de 2025 se recibió por parte de la entidad **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER** la propuesta en la plataforma del SECOP II..

Que habiendo dado traslado a los encargados de realizar la verificación jurídica, económica y técnica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, al numeral 2 CRONOLOGÍA DEL PROCESO de la invitación, cuyo resultado fue el siguiente:

OFERENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN ECONOMICA	VERIFICACIÓN TECNICA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que mediante Acta N° AE-2025-002348-RASES – GRUCO -26 del **06** de **Junio** de **2025** los comités Jurídico, Económico y Técnico, así como el Comité de Adquisiciones de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, avalan y recomiendan al Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 adjudicar el proceso a la **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER**, identificada con el Nit. **900.006.037-4**, con base a los resultados obtenidos en las correspondientes verificaciones realizadas a la oferta por parte de los Comités Designados.

En consecuencia, agotado el proceso contractual conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, habiendo dado aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva se procede a la adjudicación del proceso de Contratación Directa PN **RASES N° 5 CD 083 2025.**

RESUELVE:

ARTICULO 1. Adjudicar el proceso de Contratación Directa Nº **PN RASES N° 5 CD 083 2025,** cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS PACIENTES DIAGNOSTICO DE PATOLOGIA ONCOLÓGICA Y/O HEMATOLÓGIA DERIVADO DE ATENCIONES ONCOLOGICA DE FORMA AMBULATORIA Y HOSPITALARIA EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION GENERAL ADULTO, PEDIATRICA, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO Y PEDIATRICA, UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO Y PEDIATRICA, APOYO DIAGNOSTICO INCLUYE LA REALIZACION DE ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS, APOYO TERAPEUTICO, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA Y SUBESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS Y/O ATENCIONES QUIRÚRGICAS, RADIOTERAPIA, BRAQUITERAPIA, QUIMIOTERAPIA, CONTEMPLADOS SEGÚN EL LISTADO DE CUPS MODIFICADOS EN SU CLASIFICACIÓN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2641 DE 2024 Y EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 080 DE 27 DE MAYO DE 2022 , INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LAS INTERVENCIONES QUE LO REQUIERAN DE MANERA OPORTUNA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS (ADULTOS Y PEDIÁTRICOS), ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO SANTANDER Y SU ÁREA DE INFLUENCIA a la **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER**, identificada con el **NIT. 900.006.037-4**, el cual tiene como Representante Legal al doctor **RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **72.251.369** expedida en **Barranquilla** con un plazo de ejecución desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día **31 de agosto de 2025** o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero, por un valor de **MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.300.000.000,00) MONEDA LEGAL incluido IVA,** para la vigencia 2025.

ARTICULO 2. Notificarse del contenido de la presente Resolución en la página de Colombia Compra Eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/ – SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO 3. Publicar la presente resolución en la página de Colombia Compra Eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/ – SECOP II de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Floridablanca, Santander, a los

Teniente Coronel RICARDO PICO FIGUEREDO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5

Elaboró: CPS04 Yurley Smith Hernández León
Analista de Contratos

Revisó: PUN-08 Edinson Castillo González
Abogado

Revisó: CT. Magnaly González Téllez
Jefe Grupo Contratos

Revisó: MY. Leonardo Vega Cala
Jefe Logístico y Financiero RASES 5

Fecha de elaboración: 13/06/2025
Ubicación: \\dscllor-medip3\Users\jhon.duarte\Documents\CONTRATOS\CONTRATOS/YURLEY\CONTRATOSBIENESYSERVICIOS\RASES\DIRECTA\ONCOLOGIA DESAN

Transversal 154 24-147 Local 10 CR Vista Azul Campestre, Barrio el Bosque
Floridablanca, Santander
Teléfono 6447295
disan.desan-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan